



I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIA REGION AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

REF: AUTORIZA
ADQUISICIÓN DE BIEN O
SERVICIO EN MODALIDAD
DE TRATO DIRECTO.

DECRETO. 1136

LAGO VERDE, 01 OCT 2015

VISTOS: La necesidad de adquirir diversos repuestos para mantenimiento y reparaciones de camionetas municipales según requerimientos emanados por dpto. De obras; **TENIENDO PRESENTES:** Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile; Lo establecido en el Art. 10 N° 7 Letra "J" Decreto N° 250 Reglamento Ley 19.886; El Acta constitutiva de fecha 06 de Diciembre del 2012 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde del 06 de diciembre del 2012.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÉSE**, las adquisiciones vía trato directo del bien o servicio con proveedor COMERCIAL EL TORREON LTDA.- por referirse a ser inferior a 10 UTM conforme lo faculta el numeral 8 de la ley de compras 19.886, según lo señalado en los vistos



MARTIN RIQUELME CAMINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



NELSON OPAZO LOPEZ
ALCALDE

NOL/MRC/mss

DISTRIBUCION:

- Of. De Partes y Archivos /
- Finanzas/Tesoreria
- Interesado